



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, reunidos en la sala anexa a la Oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto CC. Diputado Héctor Javier Santana García, Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado; Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Leticia Pérez García, Contralora Interna; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: C.P.A. Juan Casillas Flores, Oficial Mayor; Mtro. Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General; para efectos de celebrar la octava sesión ordinaria de dos mil diecisiete, del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME MENSUAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017.
5. ANÁLISIS DEL ESTADO Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, ASI COMO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: Para iniciar con las formalidades de la presente reunión la Licenciada Fátima Azucena Tapia Silva, procede al registro de asistencia, quien informa las ausencias justificadas de los Diputados José Ramón Cambero Pérez y Sonia Nohelia Ibarra Franquez.

SEGUNDO PUNTO: En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

TERCER PUNTO: A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la titular de la Unidad de Transparencia, quien informa que, se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de julio del año que transcurre, de la forma siguiente:

| Medio de admisión. | Mes de julio. |
|-------------------------------|----------------------|
| Escrito Libre. | 0 |
| Formato. | 0 |
| Sistema Infomex. | 9 |
| Correo Oficial. | 0 |
| Total, de Solicitudes. | 9 |

Asimismo, se informa que, no se recibió ningún recurso de revisión. Finalmente, para su conocimiento se expone el seguimiento otorgado a todas y cada una de las solicitudes de información.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida el informe mensual correspondiente al mes de julio de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, se procede al siguiente punto.

QUINTO PUNTO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la información publicada en el Portal de Transparencia, al respecto se informa que, se sigue actualizado la información contenida en los formatos en materia de transparencia respecto a la información generada en el segundo trimestre del año que transcurre, lo mismo ocurre con los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior con fundamento en el artículo 24 de la Ley de la materia.


SEXTO PUNTO: En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si se desea abordar algún tema.



Al respecto, se hace constar respecto a la reprogramación de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia misma que, se tenía programada para el martes dos de agosto del año que transcurre, lo anterior atiende a la carga en la agenda legislativa de los diputados que participan en este Comité de Transparencia, se hace constar para los efectos conducentes.

SÉPTIMO PUNTO: Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos del día lunes treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo.



Dip. Héctor Javier Santana García,
Presidente del Comité de Transparencia.

Dip. José Ramón Cambero Pérez,
Vicepresidente de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental.

Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez,
Secretaria de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental,



Lic. Fátima Azucena Tapia Silva,
Titular de la Unidad de Transparencia.



C.P. Leticia Pérez García,
Contralora Interna.



C.P.A. Juan Casillas Flores,
Oficial Mayor.



Mtro. Carlos Ruvalcaba Quintero,
Secretario General.